ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores: el Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la UOC y el Lic. Víctor Cruz, Jefe de Control de llamados de la Dirección de Control Interno, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 17/2023,** dicho llamado corresponde a **"Adquisición de enseres y elementos didácticos/recreacionales para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional" – ID N° 429.488**. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de abril de 2023, con expediente N° 305983. Informa también que en fecha 12 de mayo de 2023 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de ofertas, se decidió prorrogar el acto de apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día 22 de mayo de 2023 a las 09:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: NELIDA MENDOZA, NYP S.A., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., ATLAS REPRESENTACIONES S.A., NUEVA AMERICANA S.A., A Y C S.A. Teniendo en cuenta que a la hora límite para presentar ofertas, no se ha presentado ningún sobre oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 483/21 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y veinticinco minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.